PlantaDoce.

Empresa

Grifols pagará un mínimo de 26 millones para vender en Europa un fármaco antihemorrágico

La multinacional farmacéutica española deberá pagar a la estadounidense Rigel Pharmaceuticals para comercializar en exclusiva el medicamento en el continente.

PlantaDoce
23 ene 2019 - 14:25

Image not found or type unknown

Grifols pagará un mínimo de 26 millones para vender en Europa un fármaco antihemo

Grifols amplía su cartera de productos en el Viejo Continente. La multinacional farmacéutica ha alcanzado un acuerdo con la estadounidense Rigel Pharmaceuticals para comercializar en exclusiva en Europa Fostamatinib, un medicamento indicado contra la trombocitopenia inmune crónica (PTI). La compañía española realizará un pago inicial a la norteamericana de 30 millones de dólares (26 millones de euros).

De conformidad con los términos del acuerdo, **Grifols podría realizar pagos adicionales hasta 297,5 millones de dólares (262 millones de euros)** en función de que se cumplan hitos regulatorios y comerciales, entre los que se incluye el pago de 20 millones de dólares (18 millones de euros) en el momento en que la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, por sus siglas en inglés) autorice la comercialización de Fostamatinib como tratamiento de la PTI crónica en pacientes adultos.

Actualmente Fostamatinib está disponible en Estados Unidos con el nombre comercial Tavalisse y es el primer y único inhibidor de la proteína SYK indicado para el tratamiento de la púrpura trombocitopénica inmune crónica en pacientes adultos que no han respondido a otro tratamiento previo.

Rigel espera que el Comité de Medicamentos de Uso Humano (Chmp, por sus siglas en inglés) emita una primera valoración en el cuarto trimestre de 2019, por lo que "potencialmente se podría obtener la aprobación europea a finales de este año", indica Grifols.

https://www.plantadoce.com/empresa/grifols-pagara-un-minimo-de-26-millones-para-vender-en-europa-un-farmaco-antihemorragico

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.